

# **VULTRAN S.A.**

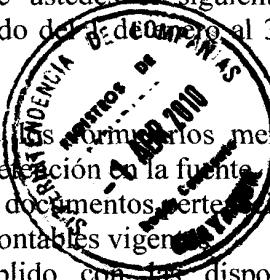
**RUC.0992478691001**

Duran, marzo 5 del 2010

Señores:  
**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**  
Ciudad

De mis consideraciones:

Por la presente y cumpliendo con el Art. 279 y siguientes de la Ley de Compañías me permito poner a consideración de ustedes el siguiente **INFORME DE COMISARIO**, comprendido en el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del 2009.

- 
1. Se ha constatado la entrega de los formularios mensuales al SRI del impuesto al valor agregado y de retención en la fuente.
  2. Se ha revisado los libros y demás documentos pertenecientes a la compañía y estos cumplen con las normas contables vigentes.
  3. Los administradores han cumplido con las disposiciones legales y estatutarias.
  4. Los libros de acciones y accionistas están en debida forma.
  5. Los estados financieros han sido realizados y reflejan la actividad económica de la compañía.
  6. Ha existido colaboración total de los administradores y contador para el análisis y revisión de los libros contables y actividad de la misma.
  7. En lo que se refiere a la administración, esta se ha ceñido a las políticas y decisiones emanadas por los accionistas.

En todo lo que les puedo informar, y en espera de cualquier comentario, siempre dispuesto a atenderlos, quedo de ustedes.

Atentamente,

  
**Sr. Milton Romero**  
**COMISARIO**

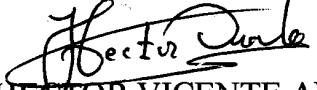
**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO Y CONSTRUCCIONES  
VULTRAN S.A**

SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL.-

Yo, HECTOR VICENTE AVILA PADILLA, GERENTE GENERAL de la  
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO Y CONSTRUCCIONES  
VULTRAN S.A ante usted compadezco y digo:

Que actualmente sigo siendo Gerente General de la compañía antes  
mencionada.

**ATENTAMENTE**

  
HECTOR VICENTE AVILA PADILLA  
GERENTE GENERAL

